

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**PRIMER FORO DE PROPUESTAS DE
TRANSFORMACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE**

*RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL
PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA*

*Elaborado por:
Bethsaida Maldonado Lagunas
Patricia Vázquez Contreras
Joaquina Vargas Rangel*

**U.N.A.M.
FACULTAD DE ECONOMÍA**

2013 APR 24 PM 7:43

SECRETARIA GENERAL

Ciudad Universitaria a miércoles 24 de abril de 2013

**RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA MEJORAR
EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA**

Presentación

La ponencia que a continuación exponemos se desprende del documento que presentamos en febrero del 2012 “Elementos fundamentales para el diagnóstico del plan de estudios de la Facultad de Economía 2012”.

1. Conclusiones del diagnóstico

A partir de las siguientes conclusiones del documento antes señalado elaboramos las recomendaciones y sugerencias para mejorar el Plan de Estudios de la Facultad de Economía que expondremos en el segundo apartado

a) Existe muy poca vinculación de la Facultad de Economía con el entorno económico actual, con la sociedad civil, organizaciones sociales, instituciones oficiales, pequeña y mediana industria, cooperativas, sindicatos, entre otros, por tanto, es importante generar las condiciones institucionales necesarias para que los economistas egresados de la UNAM cubran con las características y competencias profesionales de una preparación teórica, metodológica y técnica, rigurosa y científica que les ayude a resolver problemas concretos en distintos ámbitos.

b) Las vertientes teóricas que han predominado en la Facultad, lejos de abrirse a la confrontación académica respetuosa, científica y propositiva, se han centrado en sí mismas convirtiéndose en estancos cerrados de conocimiento. Las distintas áreas se han preocupado más en la lucha por espacios políticos y condiciones materiales, obstaculizando así el desarrollo de la vida académica. El plan de estudios de 1993-94 en los hechos, no ha contado en su diseño y operaciones con un pluralismo y democracia académica en todas las áreas. Las escuelas teóricas representativas: Crítica de la Economía Política, Neoclásica, Keynesianismo, Escuela Estructuralista, Dependientista, Neoricardiana, etc, no se articularon, sino que se comprimieron a los espacios académicos ya existentes.

Lo anterior propició un aislamiento entre academias, profesores y conocimientos, generando la desarticulación del plan y los programas de estudio. Los últimos cambios en el plan de estudios no correspondieron con el proyecto inicial, entre otras razones por problemas de falta de condiciones materiales y de gestión, ya que no se diferenció entre plan de estudios y estructura de la Facultad. Nuestra tesis es que modificar el plan de estudios implicaba un cambio generalizado, necesario y estratégico en las estructuras: académicas, administrativas, políticas y financieras. Para orientar los fines de una formación profesional diferente, si ello era lo que se deseaba en aquel momento

c) La estructura orgánica de la Facultad y el funcionamiento de las academias no ha facilitado hasta la fecha la realización plena y coordinada de dichos planes y programas de trabajo. La inadecuada gestión en la Facultad de Economía en lo académico, administrativo-organizativo y financiero, propició en los últimos años un tácito divorcio entre las necesidades, preocupaciones y proyectos de las academias y los profesores e instancias administrativas.

d) **La vida académica al interior de la Facultad se encuentra cada día más subordinada a las necesidades y prioridades de las tareas administrativas y planes contingentes.** Este grave problema se refleja actualmente en los distintos niveles de la estructura de funcionamiento de la institución. Lo anterior no ha permitido la consolidación de una genuina política académica que fomente, oriente y desarrolle el quehacer de sus miembros hacia una sólida formación profesional y pedagógica en un contexto de trabajo colectivo y de respeto. Son insuficientes y en ocasiones ineficientes los canales en donde los profesores expresen sus necesidades profesionales en cuanto a una adecuada formación disciplinaria y pedagógica, debido a lo limitado de la política institucional para la formación de los docentes, que además se ve afianzada por parte de la administración de una actitud de discriminación y segregación hacia el sector femenino de la Facultad. **Es preocupante el desconocimiento por parte de la comunidad de los mecanismos de elaboración y distribución del presupuesto, ello se debe, en parte a la**

política universitaria que privilegia lo organizativo-administrativo por sobre lo académico. Dicho desconocimiento se observa por ejemplo en la desigual asignación de recursos hacia las diferentes áreas académicas; el mantenimiento de centros de estudio, programas y proyectos que en la realidad funcionan de manera desarticulada con la licenciatura.

2. MARCO DE RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PRELIMINARES

2.1. En cuanto a los problemas de carácter académico disciplinario.

1) Se sugiere que las distintas áreas se revisen y evalúen en forma periódica el enfoque disciplinario del plan de estudios, ello con el propósito de actualizar las teorías clásicas e incorporar los avances teóricos, metodológicos y técnicos de la ciencia económica de los últimos años. Como una forma de conectar el campo disciplinario con los fenómenos económicos reales y concretos, sería prudente analizar las condiciones institucionales para crear un Centro de Economía Aplicada, que genere investigaciones, a través de convenios con instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles para impulsar investigaciones y proyectos acordes a las necesidades productivas, sociales y políticas actuales.

2) La formación inicial de los alumnos tiene que proporcionar a los estudiantes elementos fundamentales como son: la profundización teórica, metodológica, técnica y formalización económica a nivel matemático. No hay que olvidar que la Facultad de Economía debe **rescatar los principios de una formación crítica que la ha caracterizado.** Es importante reconocer que se han creado nuevos espacios para la actividad profesional, lo cual como comunidad nos obliga a diseñar un plan de estudios que permita una diversificación en el ejercicio profesional que les de la posibilidad de laborar en empresas privadas, en el Estado, sindicatos y cooperativas, organizaciones no gubernamentales (ONGS), organizaciones sociales y docencia e investigación. Esto implica buscar una real y efectiva presencia de la Facultad de Economía en la vida nacional e intelectual en la resolución de los problemas de la sociedad en su conjunto.

3) Es necesario poner énfasis en la formación profesional integral de los estudiantes de la Facultad, para que como profesionistas reúnan los requisitos y características que los hagan competitivos tanto en las universidades públicas como privadas. Es posible iniciar la discusión inter áreas sobre la forma de articulación disciplinaria, para conformar acuerdos sobre el tipo de enfoques teóricos, metodológicos, materias, contenidos y bibliografía que deben abordarse en la formación. Es preciso que anualmente se evalúe el desarrollo de los cursos en función de dicha integración.

2.2 En cuanto a los problemas académico-administrativos

1) El Departamento de Planeación junto con la División de Estudios Profesionales y las academias, deben realizar estudios a profundidad sobre la matrícula, las condiciones de estudio y expectativas de los estudiantes, para poder valorar con amplitud los procesos de promoción y orientación a los aspirantes, acerca de la importancia y trascendencia de la licenciatura de Economía. Es necesario que en el diseño del plan de estudios se tome en cuenta, entre otros aspectos, **el nivel de conocimientos, las condiciones socio-económicas y culturales de los estudiantes que ingresan a la Facultad de Economía**. Se sugiere que dichos estudios sean realizados en forma seria y permanente por las academias y autoridades en su conjunto.

2) Es conveniente que se reconsideren las funciones de las instancias académicas existentes, para que cumplan los objetivos para los cuales fueron creadas. Asimismo que **se replanteen el papel de las academias**, así como el marco operativo con el que funciona del consejo técnico, para hacer posible una participación real que propicie espacios que brinden una solución de los problemas académicos, de los profesores y estudiantes, por medio del establecimiento de mecanismos de comunicación permanente entre las academias, los grupos de estudiantes, así como los consejeros técnicos, sería conveniente analizar la pertinencia de contar con un mecanismo de representantes de alumnos por grupo, que sean reconocidos formal y realmente por las instancias de gestión en un marco institucional de respeto mutuo.

Es ineludible que existan las condiciones materiales y el compromiso por ambas partes: institución y vida colegiada para revalorar y asumir acuerdos tomados como son: mejora salarial, espacios de trabajo (cubículos, salones de seminarios, auditorios, salas de proyección, laboratorios, talleres, etc), disposición de material didáctico-pedagógico, biblioteca con acervo actualizado, visitas a centros de producción y servicios. Se debe elaborar (de no existir), un manual de funciones del sector administrativo.

2.3. Asuntos de carácter académico-administrativo

1) Se sugiere el diseño de una política institucional de largo aliento para una información amplia a los estudiantes desde el bachillerato universitario y al ingresar a la Facultad sobre: a) la universidad; b) el plan de estudios; c) sus obligaciones y derechos con la institución; d) la normatividad de la Facultad; e) las instalaciones y servicios que existen en el plantel y a las que tienen acceso fuera de él; así como la forma de utilizarlas. Asimismo, es preciso revisar y complementar la estructura normativa que rige al estudiantado. Es conveniente reorganizar el sistema de conformación de los grupos escolares, estableciendo semestralmente para todos los alumnos, una propuesta de tira de materias, con horarios y profesores con la debida antelación. A partir de la cual puedan realizar modificaciones de acuerdo a sus intereses particulares.

2) Es necesario realizar un estudio pedagógico con la participación de especialistas, academias y administración, sobre la mejor estructura de horarios, de las materias, que garantice la máxima asistencia, puntualidad y aprovechamiento. Es importante valorar formas de evaluación alternativas que permitan organizar la constitución de los grupos escolares, así como la revisión del sistema de altas y bajas.

2.4. Asuntos de carácter académico administrativo y financiero.

1) Se considera importante generar una política académica en la Facultad que incluya de manera estructural: El diseño de una política de financiamiento en un plan de becas y apoyo de recursos hacia los profesores.

- 2) Organización de una estructura académico-administrativa que permita la participación de los profesores.
- 3) Evaluación de la política administrativa y de financiamiento relacionada con el trabajo académico.
- 4) La asignación de recursos para la formación pedagógica y apoyos permanentes de acuerdo a las necesidades de cada área académica

En especial debe pensarse en la creación de una sección académica que se encargue de elaborar y proporcionar materiales didácticos, y resolver problemas pedagógicos; organizando talleres, cursos, laboratorios de lectura, redacción, hábitos de estudio, etc; y promover formas alternativas de enseñanza aprendizaje. Parte de ello es necesario garantizar la formación de los profesores en sus diferentes niveles, por medio de cursos de actualización, especialidades y estudios de posgrado que les permitan cumplir la función de incorporar los nuevos avances de la disciplina para enriquecer el plan de estudios. Es preciso buscar mecanismos para fomentar los hábitos de estudio en los alumnos, así como innovar en formas alternativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, basadas en métodos más acordes con el contexto cultural.

a). Se sugiere diseñar una política institucional de financiamiento amplia que permita fijar con precisión metas, responsabilidades y compromisos para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos académicos. Lo anterior coadyuvará a garantizar una **transparencia en el uso, ejercicio y asignación del presupuesto** de la Facultad, informando periódicamente del manejo presupuestas. Esta sugerencia se acompaña de la propuesta de crear un organismo conformado tanto por una representación académica como administrativa. Es recomendable que el **Consejo Técnico** siga siendo **Paritario** como órgano máximo de autoridad de la Facultad, quien debe conocer periódicamente el informe sobre el manejo presupuestal. A su vez, este órgano informará a la colectividad. Con la finalidad de fomentar el pluralismo y la flexibilidad del plan de estudios a nivel licenciatura es necesario fortalecer el intercambio entre las facultades y universidades para el reconocimiento y revalidación de materiales.

2) Dadas las características e importancia de la actual transición académica de la Facultad, se sugiere iniciar una investigación institucional de largo aliento para el seguimiento y evaluación del nuevo plan de estudios incorporando una investigación sobre el impacto de la formación y de seguimiento de los egresados, así como una investigación con una perspectiva de género del plan de estudios actual, que posibilite ir midiendo el impacto real en la formación de los estudiantes, así como para eliminar los rasgos de segregación y discriminación hacia las mujeres en la Facultad de Economía.

2.5. Condiciones de trabajo para la creación de un nuevo plan de estudios

1) El plan de estudios de 1993-94 se aprobó en un *fast track*, sin una participación plena, respetuosa y ordenada de la comunidad, por parte de la dirección de la facultad, sin discusión y apenas con el quórum necesario para que la reunión fuese legal, esto es lo que hoy no podemos repetir, el costo para la facultad ha sido muy alto, ocasionó que no se diese ninguna política de mediación e implementación del plan de estudios, siendo ésta una de las razones de sus actuales debilidades.

2) El cambio del plan de estudios de 2013 requiere de un clima académico e institucional propicio que nos de la posibilidad real de realizar reuniones en las distintas áreas académicas, así como de diversos grupos de profesores, estudiantiles, trabajadores administrativos, en las diferentes instancias, donde se busque definir condiciones y procedimientos de trabajo, **tomando en cuenta la opinión de los distintos sectores de la Facultad en forma colectiva**, que permita organizar de forma respetuosa y seria la discusión, así como las formas de procedimiento, para arribar a consensos que nos conduzcan a una aprobación del Plan de Estudios de manera legítima.

3) Hoy debemos aprender de los errores y **cerrar la puerta a todos y cada uno de los intentos que pretendan aprobar un Plan de Estudios sin discusión, sin consensos y con una visión utilitarista del mercado de trabajo. La experiencia de tantos años nos enseña que sabemos, porque hemos aprendido el costo de no hacerlo, tomar decisiones**

colectivas que fortalezcan la vida colegiada de nuestra Facultad en beneficio de la sociedad a la cual nos debemos.

Ciudad Universitaria a miércoles 24 de abril de 2013